



DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL USUARIO DE PRODUCTOS FINANCIEROS



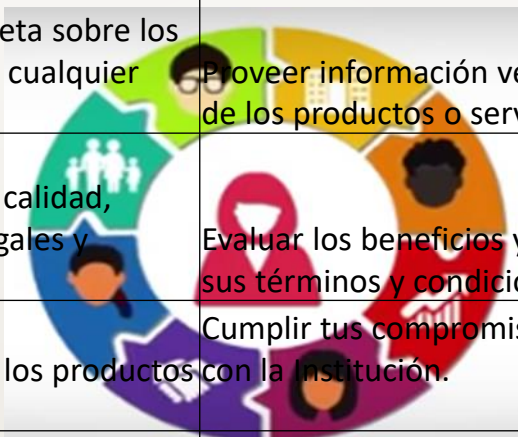
TUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL SISTEMA FINANCIERO



TIENES DERECHO A:

ESTÁS OBLIGADO A:

Que las Instituciones del Sistema Financiero Nacional te trate con respecto, transparencia, dignidad y eficiencia sin discriminación.	Tratar a los empleados de las Instituciones del Sistema Financiero con respeto, dignidad y sin discriminación.
Recibir información, clara, precisa y completa sobre los productos y servicios solicitados, así como cualquier cambio en las condiciones contractuales.	Proveer información verdadera, que sirva de base para la obtención de los productos o servicios financieros solicitados.
Elegir productos y servicios financieros de calidad, siempre que cumplas con los requisitos legales y políticas de la Institución.	Evaluar los beneficios y costos del producto o servicio y cumplir con sus términos y condiciones pactadas.
Recibir documentación clara que respalde los productos o servicios contratados.	Cumplir tus compromisos contractuales voluntariamente adquiridos con la Institución.
Presentar una queja o reclamo que sea atendido en forma diligente y precisa en la Dirección de Atención al Usuario de la Superintendencia de Bancos.	Conversar y llegar acuerdos con la Institución cuando no puedas cumplir con tus obligaciones.
Que la Institución proteja tu información personal y te permita acceso a ella sin restricciones.	Actualizar tus datos ,cambios de domicilio, teléfono, estado civil, cambio de trabajo, entre otros.
No compartir tu información financiera con nadie y demandar protección como Usuario del sistema financiero .	Guardar los documentos motivo del compromiso que han sido entregados por la Institución (tablas de amortización, contratos, letras, etc).





SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS

ROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

QUE ES LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

- Es un organismo técnico, con autonomía administrativa económica y financiera, cuyo objetivo principal es vigilar y controlar a las instituciones del sistema financiero y de seguridad social, a fin de que las actividades económicas y los servicios que prestan, se sujeten a la Ley y atiendan al interés general apoyando el capital humano y recursos tecnológicos adecuados.
- Velar por la seguridad, estabilidad, transparencia y solidez del sistema financiero y de la seguridad social, mediante un proceso de regulación y supervisión para proteger los intereses del público e impulsar el desarrollo del país.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Supervisar y controlar la calidad de gestión de las entidades del sistema financiero público (Bank Ecuador, CFN, BIESS y privado (Bancos, Mutualistas, Financieras, Cooperativas, FCPC's).
- Lograr una adecuada evaluación de riesgos mediante el fortalecimiento de los procesos de supervisión de los sistemas controlados.
- Proteger los derechos de los consumidores financieros.
- Asegurar la calidad y la seguridad de la información y el servicio informático, con tecnología de punta.
- Optimizar la administración de los recursos financieros.